

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Durante el Segundo Trimestre del ejercicio 2022, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), se registraron:

No. TOTAL DE SOLICITUDES	INCOMPETENCIA	COMPETENCIA	INCOMPETENCIA PARCIAL	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN ADICIONAL	EN PROCESO
34	22	03	07	1	1

Asimismo, se recurrieron 00 respuestas; y actualmente se está a la espera de la Resolución por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios para el Recurso de Revisión con número de folio 03594/INFOEM/IP/RR/2022, la cual corresponde a la solicitud de información 00015/SESESP/IP/2022, ingresada el 25 de febrero del año en curso.

El Comité de Transparencia, para dar cumplimiento a las obligaciones en la materia de transparencia, celebró la Segunda Sesión Ordinaria programada el 07 de abril de 2022, en la que de acuerdo con el Orden del día, se clasificó parcialmente la información en la respuesta a la solicitud de información 00007/SESESP/IP/2022 con carácter de confidencial; fue aprobada la elaboración de la versión pública correspondiente; se presentó el informe en materia de transparencia correspondiente al primer trimestre de 2022; se aprobaron los nombramientos de las y los Servidores Públicos Habilitados y Habilitados Suplente, de las Direcciones del Centro de Prevención del Delito, Centro de Información y Estadística, y Vinculación y Coordinación con Instancias, se aprobó el avance trimestral del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2022 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; y, se aprobó el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales del Ejercicio 2022, y las Políticas de Protección de Datos Personales, ambos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Por otra parte, se celebró 01 sesión extraordinaria con el objeto, entre otros, de clasificar parcialmente la información con carácter de reservada, así como la elaboración de las versiones públicas correspondientes; quedando en la forma siguiente.

SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
01	01

Celebrándose en las siguientes fechas:

No. DE SESIÓN	FECHA
Segunda Sesión Ordinaria	07 de abril de 2022
Cuarta Sesión Extraordinaria	07 de abril de 2022

Referente al Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), se registraron 00 solicitudes.

Por cuanto hace al Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), se solicitó a los Servidores Públicos Habilitados, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la actualización de la información, que de acuerdo con sus atribuciones deben requisitar y actualizar dentro del Sistema en mención.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Por lo anterior, este Comité de Transparencia determinó el siguiente:

"ACUERDO SESESP/CT/ORD/018/2022. Los Integrantes del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, tienen por presentado y aprobado el Informe Trimestral de Actividades en materia de transparencia, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2022, presentado por el Titular de la Unidad de Transparencia; asimismo, se le ordena realice el registro correspondiente en el Sistema IPOMEX, a efecto de dar cumplimiento al artículo 92 fracción XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios."

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS SUPLENTE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA, Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE FONDOS Y SUBSIDIOS.

Siguiendo con el desarrollo del Orden del Día, el Titular de la Unidad de Transparencia, manifestó a los integrantes del Comité de Transparencia, lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los servidores públicos habilitados tendrán las funciones siguientes:

- I. Localizar la información que le solicite la Unidad de Transparencia;
- II. Proporcionar la información que obre en los archivos y que le sea solicitada por la Unidad de Transparencia;
- III. Apoyar a la Unidad de Transparencia en lo que esta le solicite para el cumplimiento de sus funciones;
- IV. Proporcionar a la Unidad de Transparencia, las modificaciones a la información pública de oficio que obre en su poder;
- V. Integrar y presentar al responsable de la Unidad de Transparencia la propuesta de clasificación de información, la cual tendrá los fundamentos y argumentos en que se basa dicha propuesta;
- VI. Verificar, una vez analizado el contenido de la información, que no se encuentre en los supuestos de información clasificada; y
- VII. Dar cuenta a la Unidad de Transparencia del vencimiento de los plazos de reserva.

Por ello, atendiendo los oficios números 206B0111000000L/DGCIE/0139/2022 y 206B0113000000L/0084/2022, remitidos por el Director General del Centro de Información y Estadística, y el Director General de Coordinación de Fondos y Subsidios, respectivamente, se presenta para la aprobación de este Comité la propuesta de los Servidores Públicos Habilitados Suplentes, siguientes:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS SUPLENTE
Dirección General del Centro de Información y Estadística	Lcda. Tania Dessireet Sánchez Capula
Dirección General de Coordinación de Fondos y Subsidios	C. José Ángel Ramírez Soriano

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO